

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25969 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0944	dólares USA.
1 euro =	157,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,538	coronas checas.
1 euro =	7,4565	coronas danesas.
1 euro =	0,86555	libras esterlinas.
1 euro =	385,23	forints húngaros.
1 euro =	4,3413	zlotys polacos.
1 euro =	4,9699	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1290	coronas suecas.
1 euro =	0,9460	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,2895	coronas noruegas.
1 euro =	31,8830	liras turcas.
1 euro =	1,6186	dólares australianos.
1 euro =	5,3287	reales brasileños.
1 euro =	1,4609	dólares canadienses.
1 euro =	7,8121	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5439	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16993,62	rupias indonesias.
1 euro =	3,9983	shekel israelí.
1 euro =	91,0595	rupias indias.
1 euro =	1425,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6867	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0977	ringgits malasios.
1 euro =	1,7421	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,991	pesos filipinos.
1 euro =	1,4562	dólares de Singapur.

1 euro =	38,252	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1107	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.